



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES aprueba el pliego para licitar las obras de mejora del saneamiento y depuración de las aguas residuales de Fresno el Viejo (Valladolid)

- El objetivo del proyecto es la construcción de una Estación Depuradora que consiga la correcta depuración de las aguas residuales generadas en el municipio y se elimine el actual vertido sin tratamiento previo en el arroyo Lanzón, en cumplimiento de la Directiva europea 91/271 sobre depuración de aguas residuales urbanas
- El proyecto será cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

24 de junio de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha procedido a la aprobación del pliego para la licitación del contrato de ejecución de las obras relativas al proyecto constructivo del saneamiento de Fresno el Viejo (Valladolid).

El presupuesto de licitación del contrato es de 1.131.028 euros, que serán cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

El municipio cuenta en la actualidad con una red de saneamiento unitaria que recoge las aguas residuales. El total del caudal recogido se conduce por un emisario final hasta el punto donde se produce el vertido en el arroyo Lanzón, prácticamente dentro del propio casco urbano.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 – MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



El vertido directo de aguas residuales a un cauce, sin ningún tipo de tratamiento previo, produce un severo impacto medioambiental sobre la zona y su entorno. Por ello, es fundamental que Fresno el Viejo disponga de un tratamiento de las aguas residuales previo al vertido para el cumplimiento de la Directiva europea 91/271 sobre depuración de aguas residuales urbanas.

De esta manera, el objetivo del proyecto es la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que consiga la depuración de las aguas residuales generadas en el municipio, contemplando la población censada y el incremento que se produce durante los meses de verano.

La instalación diseñada consta de un primer desbaste del agua bruta para después pasar a un tratamiento primario mediante tanques anaerobios y un tratamiento biológico mediante Humedales Artificiales. La capacidad de la EDAR permite tratar, en época de verano, un caudal de 11,7 m³/hora, con una carga de 1.400 habitantes equivalentes.

El proyecto contempla también las obras de conexión de la red municipal de saneamiento al emisario que las conduce a la EDAR correspondiente, así como sus obras auxiliares, aliviaderos y acometidas eléctricas.

Esta actuación forma parte de las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León, en la provincia de Valladolid, que además del proyecto de Fresno el Viejo incluye los colectores y estación depuradora de aguas residuales de Nava del Rey y Castronuño.

Las obras del saneamiento de Castronuño, que fueron desarrolladas por ACUAES, incluyeron la construcción de una depuradora con capacidad suficiente como para poder atender las necesidades de una población de 1.800 habitantes equivalentes y cuatro colectores, con una inversión de alrededor de 1 millón de euros.

En relación a Nava del Rey, ACUAES confía en alcanzar pronto un acuerdo con el Ayuntamiento que permita solucionar los problemas de depuración de ese municipio.